AGROSAVIA
Corporación colombiana de investigación agropecuaria

ONAC ACREDITADO

ISO/IEC 17025:2017
13-LAB-031

FORMATO DE COTIZACIÓN EXTERNO ACREDITADO
GESTIÓN DE LA AGENDA CORPORATIVA

Entidad: **MUNICIPIO DE VEGACHÍ**
Contacto: **ALEXANDER CARDONA VARGAS**
Correo: **agroambiental@vegachi-antioquia.gov.co**
Dpto.: **ANTIOQUIA**
Municipio: **VEGACHI**
Teléfono: **8305625**

Cotización No.	C25-0332

Fecha:	2025-03-05

Cantidad	Cod.	Descripción	Valor Uni.	Valor Total
20	**SER000426**	**Análisis de Fertilidad Completo de Química suelos:** *****Determinación de pH Método: GA-R-46 versión 6 de 2021-10-25 / Técnica: Potenciometría *****Determinación de conductividad eléctrica en suelos Método: NTC 5596:2008 Método B / Técnica: Extracción: Relación 1:5 suelo-agua. Cuantificación Potenciometría Acidez Intercambiable - pH menor 5,5 Método: NTC 5263 modificada, extracción con KCl en suelos con pH menor de 5,5 / Técnica: Volumetría *****Determinación de carbono orgánico Método: GA-R-119 Versión 5 de 2021-10-25 / Técnica: Espectrofotometría UV-VIS. Materia Orgánica Se estima con un cálculo matemático a partir del contenido de carbono orgánico. *****Determinación de cationes cambiables en Suelo (Ca, Mg, K y Na) Método: GA-R-50, Versión 10 de 2021-10-25 / Técnica: Extracción Acetato de Amonio 1M, pH 7.00. Cuantificación: Espectrofotometría de Absorción Atómica *****Determinación de Fósforo (P) disponible Bray II: Método: GA-R-48, versión 7 de 2021-10-25, Técnica: extracción Bray II; Cuantificación: espectrofotometría UV-VIS *****Determinación de Micronutrientes en Suelo (Fe, Cu, Mn, Zn) Método: NTC 5526:2007 Método D. Técnica: Extracción: solución Olsen modificada. Cuantificación: Espectrofotometría de Absorción atómica Azufre Disponible Método: NTC 5402 / Técnica: Espectrofotometría VIS -Turbidimétrico Boro Disponible Método: NTC 5404 / Técnica: Espectrofotometría VIS-Extracción Determinación de Capacidad de Intercambio Catiónico Efectiva (CICE) Método: Sociedad Colombiana de la Ciencia del Suelo "SCCS". 1981 / Técnica: Cálculo **"Interpretación de resultados y Recomendación integral de Fertilización Química para un cultivo por muestra, Ingeniero Agrónomo con EXPERIENCIA en fertilidad de suelos"**	**$ 156.000**	**$ 3.120.000**
20	**SER000437**	**Textura** Método: IGAC 2006 / Técnica: Bouyoucos	**$ 34.000**	**$ 680.000**
		(*****) "En AGROSAVIA contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 13-LAB-031, bajo la norma ISO/IEC 17025:2017"		

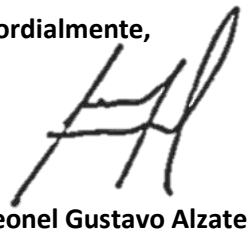
El análisis y la entrega de los resultados son de 15 dias hábiles y se cuentan a partir de la entrega de las muestras en nuestro Laboratorio en el C.I. Tibaitata y en cumplimiento de los requisitos de ingreso.

Subtotal	**$ 3.800.000**
IVA 19%	**$ 0**
Total	**$ 3.800.000**

CONDICIONES COMERCIALES	
1	El horario de recepción de muestras en el centro de investigación Tibaitatá ubicado en el km. 14, vía Mosquera - Bogotá, es de lunes a viernes de 7:30 a.m a 12:00 m y de 1:00 p.m a 4:00 p.m.
2	El tiempo de entrega de resultados puede variar de acuerdo al número de muestras a enviar.
3	Se debe diligenciar completamente el fomato GA-F-84 (Química y Física de suelos), para la entrega de resultados dentro del tiempo establecido.
4	Las relaciones catiónicas y porcentajes de saturación de bases, estan incluidas en el informe.
5	El proceso de muestreo será realizado por el cliente teniendo en cuenta la guía o protocolo de muestreo enviado adjunto con la cotización.
6	El pago se debe realizar de manera anticipada correspondiente al 100% del valor del servicio, el cual se facturara una vez se preste la totalidad de los servicios.

7	En el caso que requiera alguna modificación sobre esta cotización o los límites de cuantificación del método, hacerla por escrito al correo: wmartin@agrosavia.co
8	LA CORPORACIÓN COLOMBIANA DE INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA – AGROSAVIA, en adelante Laboratorio, con el propósito de dar cumplimiento a los requisitos generales para la competencia de los laboratorios, se permite precisar que: A. Llevará a cabo la gestión y tratamiento de la información obtenida, creada, generada o desarrollada en ejecución de los servicios de que trata la presente cotización y/o la orden o contrato que se deriven de esta, de conformidad con la normatividad vigente y aplicable, incluyendo la norma ISO/IEC 17025. B. El cliente y el Laboratorio podrán celebrar acuerdos específicos en los que regulen el tratamiento de la información mencionada. C. La citada información se considerará confidencial salvo que el cliente la ponga voluntariamente a disposición del público, que el Laboratorio y el cliente acuerden lo contrario o que una autoridad, en ejercicio de sus competencias, exija conocer su contenido, sin embargo, en estos últimos dos caso, el Laboratorio se obliga a notificar al cliente y/o a la persona interesada en la información, de forma previa a su revelación, salvo que exista prohibición legal de notificación. D. En caso de pretender poner al alcance del público información del cliente, el Laboratorio lo informará de forma previa a la publicación.
9	AGROSAVIA no realiza declaraciones de conformidad ni reglas de decisión. Si el usuario (cliente) solicita una declaración de conformidad con una especificación o norma para el ensayo, Agrosavia evaluara la necesidad para la especificación o la norma y la regla de decisión que le aplique, siempre y cuando se identifique la pertinencia en la operación del laboratorio y en la emisión de los “informes de resultados”. De acuerdo con la decisión que se tome, esta será informada o acordada con el usuario del servicio (cliente).
10	En el informe de resultados no se especifica el valor de incertidumbre del análisis, si dado el caso, el cliente lo solicita, este será registrado en el espacio de observaciones del informe de resultados.
11	El método utilizado para determinar micronutrientes en suelo bajo la NTC 5526:2007 Método D. No incluye el uso de floculante en la solución extractora (reactivo que se utiliza para aumentar la velocidad de filtración).
12	La cancelación o pago del servicio correspondiente, se puede realizar en la cuenta de ahorros de Bancolombia No. 031-922590-52. De igual forma indicamos que esta vinculada al convenio de recaudo No 45672. y enviar copia de la consignación vía mail desde donde se envio la cotización.
13	Validez de la Oferta hasta: 4/04/2025
14	Al recibir esta cotización y contratar los servicios asociados a esta, en mi calidad de titular, autorizo expresamente a LA CORPORACIÓN COLOMBIANA DE INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA – AGROSAVIA, en adelante AGROSAVIA o LA CORPORACIÓN, para que actúe en calidad de Responsable o Encargado y trate mis datos personales, incluidos los sensibles, así como los resultados de los ensayos analíticos obtenidos en el servicio contratado pudiendo hacer uso de estos para efectos estadísticos o enriquecer su quehacer misional siempre que se garantice su anonimización. En consecuencia, AGROSAVIA podrá, de manera conjunta o separada, recolectar, usar, actualizar, suprimir, modificar, compartir, transferir, transmitir y, en general, tratarlos de conformidad con los términos y finalidades de la “Autorización de tratamiento de información y datos personales y datos personales sensibles" establecidos (ver términos), dando estricto cumplimiento a las obligaciones que le asisten como Responsable o Encargado del tratamiento de conformidad con lo establecido en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, el Decreto Único 1074 de 2015 y las demás disposiciones que las complementen, modifiquen, sustituyan, adicionen o deroguen y que resulten aplicables al tratamiento y protección de datos personales y al habeas data y que, además, se someterá integralmente a lineamientos definidos en la "Política para la Protección de Datos Personales" de AGROSAVIA (Ver políticas). Ver términos Ver políticas

Cordialmente,



Leonel Gustavo Alzate Diaz
Jefe del Departamento de Desarrollo de Negocios

La Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria - AGROSAVIA NIT 800.194.600 - 3
Centro de Investigación Tibaitatá - km 14 Vía Mosquera, Cundinamarca. Colombia
Tel: (57 + 1) 601 914 4677 Cel: 315 219 83 04 Linea Nacional: 01 8000 12 15 15